



PLAN RETORNO
COLEGIO SS.CC. Padres Franceses
Viña del Mar

Versión 7

Índice Plan Retorno

- 1. Contexto de Normativa Nacional.**
 - a. Pilares del Retorno a Clases**

- 2. Área Académica.**
 - a. Objetivo**
 - b. Definiciones para el diseño de la jornada escolar.**
 - c. Definiciones curriculares desde PAR**

- 3. Área Formativa**
 - a. Etapa I: Educadores**
 - b. Etapa II: alumnos**
 - c. Normas de Convivencias**

- 4. Área Higiene, Seguridad y Salud.**
 - a. Objetivos**
 - b. Alcances**
 - c. Higiene**
 - d. Seguridad**
 - e. Salud**

Anexo

- 1. Particularidades Ciclo Parvulario**

1. Contexto de Normativa Nacional

La escuela es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en ella. Por eso, debemos prepararnos para el re-encuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que se hace necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta incertidumbre.

La crisis ha revelado serias dificultades, pero a la vez ha sido oportunidad de aprendizaje y cambio. Por una parte, la introducción intensiva de tecnologías y plataformas de estudio ofrece insospechadas oportunidades para avanzar en estrategias más acordes con la sociedad del aprendizaje, propia del siglo XXI. Por otra parte, la mayor autonomía de aprendizaje de algunos estudiantes desafía las fronteras de lo posible en términos de propuesta escolar. Además, ocuparnos de la salud mental y la contención socioemocional ha tomado gran relevancia.

El retorno voluntario a clases presenciales combina la educación en el aula con el aprendizaje a distancia logrando un sistema de enseñanza híbrido. Se sostiene sobre en la **voluntariedad** para escuelas y familias, reconociendo y respetando los diferentes contextos, **seguridad** cumpliendo cumplimiento de condiciones sanitarias que resguarden la salud de la comunidad educativa y **gradualidad** que dependerá de las condiciones sanitarias, pudiendo retroceder de ser necesario (sigamosaprendiendo.mineduc.cl/retorno-a-clases-presenciales).

De acuerdo con el plan “Paso a Paso”, del Gobierno, el Mineduc establece el regreso gradual a clases presenciales en establecimientos educacionales habiendo cumplido las condiciones sanitarias y, de acuerdo nuestro contexto, el retorno es en **Fase 4**.

1. Pilares del Retorno a Clases

ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO	Seguridad	Este es el elemento fundamental de la vuelta a clases. Sólo se abrirán las escuelas cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además, se entregarán protocolos con medidas sanitarias y de distanciamiento, así como equipamiento para que todas las escuelas sean un lugar seguro y protegido para nuestros estudiantes.	PRINCIPIOS RECTORES DEL RETORNO A CLASES
	Flexibilidad	La realidad de nuestro país es diferente en cada una de las regiones y entendemos la importancia de poder adaptarnos a ellas. Por eso, el plan contempla un componente de flexibilidad que pasa por la gradualidad, tanto para los establecimientos como para los apoderados que requieren cierto espacio de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas.	
	Equidad	Las escuelas son un espacio de protección y seguridad para los estudiantes, que permiten el desarrollo social e intelectual de los estudiantes. En ella se asegura que todos los estudiantes puedan acceder a la misma educación, a diferencia del aprendizaje a distancia que es dispar y desigual entre los estudiantes, ya que no todas las familias cuentan con las mismas herramientas.	
	Recuperación de aprendizajes	Si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado a los estudiantes a seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender de forma presencial. Las clases presenciales son irremplazables. Este plan responde a criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de los estudiantes. La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los niños puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo.	
	Contención socioemocional	La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de las comunidades educativas, y de la ciudadanía en general, por ello, debemos abordar los aprendizajes y la contención como eje prioritario. El plan pedagógico tiene como primera etapa un diagnóstico socioemocional para conocer el estado de cada uno de los estudiantes.	

(<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/10/OrientacionesAnexos-23.09.pdf>)

2.- ÁREA ACADÉMICA.

A.- Objetivo

Diseñar y ejecutar una propuesta pedagógica que permita el retorno gradual de los estudiantes a un sistema educativo presencial, en las condiciones que las normativas sanitarias y educativas nacionales lo permitan.

B.- Definiciones para el diseño de la jornada escolar.

- 1) La puesta en práctica de los diversos protocolos para el retorno seguro precisará de una constante evaluación, a fin de que ello permita realizar los ajustes que se precisen, priorizando el cuidado de la salud de los integrantes de la comunidad, por tanto, el proceso de retorno a las actividades educativas presenciales debe ser ***un proceso gradual.***
- 2) El retorno progresivo a clases presenciales, bajo las características que se señalan en este Protocolo, se realizará siempre y cuando la comuna de Viña del Mar se encuentre en fase 4.
- 3) El año 2021, se retornará presencialmente manteniendo el ingreso gradual, iniciando el año académico con los ciclos de enseñanza básica y media en la primera semana y el ciclo parvulario en la segunda semana.
- 4) Acorde a las medidas de distanciamiento físico, los cursos serán divididos en dos grupos y en las salas de clases, no podrán superar los 16 estudiantes de manera presencial, por lo tanto, mientras se deba poner en práctica esta medida y debido a la cantidad de estudiantes que tiene cada curso, se mantendrán las clases con transmisión de manera online sincrónico. Si un grupo supera los 16 estudiantes, se utilizará un espacio que permita un aforo mayor de acuerdo con las normas sanitarias.
- 5) Los grupos definidos en cada uno de los cursos cambiarán los días de clases presenciales de manera semanal.

Se establece que el miércoles todos los alumnos y alumnas tendrán clases de manera online. Este día podría variar en el caso de que esta modalidad se deba mantener por más de un mes.

- **Semana 1: Presencial**

Grupo 1: Lunes- Jueves

Grupo 2: Martes- Viernes

- **Semana 2: Presencial**

Grupo 1: Martes - Viernes

Grupo 2: Lunes – Jueves

6) Bimensualmente existirá una variación en la conformación de los grupos 1 y 2 para promover el compartir con todos y todas sus compañeros/as.

7) Se definen horarios diferidos entre cursos para el ingreso y salida del establecimiento, como así también para los recreos.

8) Los niveles que ingresen realizarán una jornada escolar única de forma presencial, sin horario de almuerzo. Que puede ser una jornada de 8:00 a 13:15 horas o de 08:20 a 13:35 horas, dependiendo del nivel. Las clases de las tardes los lunes y martes se realizarán en formato online, pudiendo variar a presencial en el momento en que las condiciones sanitarias lo permitan.

9) A partir del segundo mes desde el inicio de clases, comenzarán las actividades complementarias, las que se realizarán en modalidad presencial u online dependiendo de las condiciones sanitarias.

10) El requerimiento sanitario del lavado frecuente de manos y la ventilación de las aulas, hace recomendable una duración de clases de 60 minutos, separados por recreos de 20 minutos.

De esta forma, la jornada escolar de 1° básico a IV° medio, bajo esta modalidad será:

<p><u>1° a 6° Básicos</u></p> <p>8:00 a 13:15 hrs.</p> <p>(Presencial)</p> <p>Lunes y martes: 15:30 a 16:30 hrs. (Online)</p>	<p><u>7° Básicos a IV° Medios</u></p> <p>8:20 a 13:35 hrs.</p> <p>(Presencial)</p> <p>Lunes y martes: 15:30 a 16:30 hrs. (Online)</p>
--	--

- 11) De 1° básico a IV medio, el horario de clases de cada curso será único, tanto para los estudiantes que asistan presencialmente como para los que no puedan asistir, por cuanto las clases que se realicen en el Colegio se transmitirán a las casas a través de videollamada, pudiendo tener adaptaciones si así se precisa.
- 12) Cuando las circunstancias dificulten o impidan la realización de clases presenciales, estas se mantendrán en formato online para los/las estudiantes en los horarios correspondientes, previa comunicación a los/as apoderados/as desde las Direcciones de Ciclo e información a través de los canales formales de comunicación del Colegio (correo electrónico y/o página web).
- 13) Las condiciones sanitarias hacen recomendable que las reuniones de profesores (planificación, consejos, otros), reuniones y entrevistas de apoderados se mantengan en modalidad virtual.
- 14) Se mantendrá la implementación de las asignaturas en Classroom, para todos los niveles, como un apoyo permanente al proceso de aprendizaje de los estudiantes.

C.- Definiciones Curriculares (Desde el Aprendizaje Remoto)

- **Respecto de los objetivos de aprendizaje.**

Desde el ciclo parvulario y hasta tercer año medio, se orientan desde la Priorización Curricular realizada por el Ministerio de Educación, siendo un mínimo por lograr sobre el cual se debe avanzar en los aprendizajes de los estudiantes hasta los niveles que esta modalidad educativa y las condiciones psicoemocionales de nuestros estudiantes bajo el contexto de pandemia lo permitan.

En el nivel de IV medio los requerimientos de las Pruebas de ingreso a las Universidades (Prueba de Transición) son los que orientarán el énfasis del proceso de enseñanza de cada una de las asignaturas comprometidas.

- **Respecto de las Evaluaciones y Calificaciones.**

Para el año 2021:

Respecto del año 2021, se ha definido la realización de una evaluación diagnóstica, en lenguaje y matemática, en todos los niveles escolares, a fin de generar los ajustes al proceso pedagógico que permita fortalecer los aprendizajes descendidos que sea esencial de recuperar antes de continuar avanzando en la cobertura curricular.

El proceso evaluativo general, se regirá por el Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar del Colegio, que fue actualizado en el mes de octubre de 2020 para su entrada en vigencia al iniciar el año escolar 2021.

3.- ÁREA FORMATIVA

Para el retorno se debe considerar como primera prioridad generar las condiciones de cuidado y contención emocional que permitan reencontrarnos y revincularnos en el sistema y espacio escolar, reforzando la cohesión de la comunidad educativa.

Desde el equipo Psicoeducativo, el equipo Pastoral y el comité de Convivencia Escolar van a aportar con la experiencia de cada uno en este ámbito (contención emocional), que requiere una mirada interdisciplinaria para abordar en conjunto la situación.

La contención y el apoyo es clave para el bienestar por lo tanto definimos a estas acciones como los ejes centrales de nuestras intervenciones.

A.- Etapa I: Educadores.

Dicha contención y apoyo **se iniciará con los docentes y funcionarios del colegio**, por lo tanto, nuestro plan retorno considerará ingresar al menos cinco días hábiles antes sólo con los educadores de nuestra comunidad.

En estas jornadas iniciales de preparación se fortalecerán vínculos con y entre los educadores de manera que estos puedan apoyarse entre sí y formar entre todos el soporte de contención necesario para luego recibir a nuestros alumnos.

Las líneas de trabajo para desarrollar en este tiempo serán:

- Transmitir seguridad a los educadores, apoyándolos en su reintegro a las labores habituales y estando abiertos a escuchar sus necesidades, temores y desafíos; instalando y transmitiendo el apoyo a los docentes mediante la organización de un sistema de turnos para recorrer las salas de clases con el objetivo de apoyar a los docentes.
- Asegurar espacios de retroalimentación y modelamiento respecto de las funciones y las prácticas docentes que se espera de todos los educadores para poder desarrollar de manera eficiente la capacidad cuidar a otro (estudiante).
- Asegurar que todos los adultos conozcan y cumplan con las medidas sanitarias y cada uno de los protocolos de acción que corresponda, como el uso de mascarillas, distanciamiento físico, entre otras medidas preventivas establecidas.
- En la misma línea, es importante que cada uno tenga conocimiento y claridad respecto de las funciones que deberá cumplir durante los primeros días del regreso de los estudiantes o durante el tiempo que el equipo directivo determine.

B. Etapa II: Alumnos

Terminada la etapa I, la **contención y apoyo se centrará en los alumnos** que vayan incorporándose paulatinamente en el colegio.

En esta etapa de trabajo con los alumnos, habrá dos intensidades:

1. Intensidad completa: con uno o dos días de jornadas centrados en acciones y espacios para trabajar la contención. Sin iniciar actividades académicas.
2. Intensidad parcial: Dentro de esta intensidad se reconocen dos espacios, el espacio diario intercalado con las actividades académicas, centrado en los momentos lúdicos o recreativos; y un segundo momento de continuidad con una sesión semanal de trabajo que apunten a los ejes en desarrollo. (Principalmente centrado en la hora de orientación)

En todas estas actividades se buscarán espacios y ambientaciones distintas a las que habitualmente teníamos, con una ornamentación que refuerce la mirada afectiva, es decir con frases positivas, de ánimo y de capacidad de logro que despierte la fortaleza interior de todos.

Las temáticas que se desarrollarán con los alumnos son:

- Evaluación diagnóstica socioemocional: Es importante destacar que toda la información levantada por este diagnóstico es confidencial y para uso exclusivo del establecimiento, y no debe tener otros fines más que conocer el estado socioemocional actualizado.

La evaluación diagnóstica contemplará tres ámbitos de indagación:

1. Bienestar emocional: Indagación sobre emociones sentidas en las últimas semanas, producto de la situación de confinamiento y la crisis sanitaria. De esta forma, se abordan emociones tales como la ansiedad, el tedio y la frustración. (Cambios de humor, aburrimiento, miedo y nerviosismo)
2. Características socioemocionales: competencias como la resistencia al estrés, optimismo y el control emocional. (Nivel de preocupación, capacidad de concentración, actitud para enfrentar los problemas y optimismo con relación al futuro).
3. Disposición y motivación en relación con el retorno de clases: Refiere a la disposición de los estudiantes para volver al establecimiento, reanudar las clases Presenciales y encontrarse con sus compañeros y profesores, así como también la motivación por el aprendizaje (Ganas de volver a clases presenciales, motivación por compartir con sus compañeros, ganas de encontrarse con sus

profesores y motivación por aprender).

- Escucha activa y acogida: ante sus experiencias, temores, necesidades y desafíos vivenciados a partir de la experiencia de pandemia es abriremos espacios de escucha activa y acogida, principalmente en los días iniciales del retorno.
Regresar al aula luego de una larga pausa debido por la crisis sanitaria, puede ser un momento difícil para los estudiantes. En este contexto, generaremos estrategias que les permitan expresar las emociones y las preocupaciones que tienen acerca de la situación que vive el país, y cómo lo viven en la experiencia familiar y cotidiana, de manera de proporcionarles herramientas que les permitan enfrentar y bajar los niveles de ansiedad.
- Concientizar sobre la nueva forma de relacionarnos. En esta acción entregaremos información relevante y pertinente respecto de la nueva forma en que nos podremos relacionar y practicar con ellos los distintos protocolos y rutinas de higiene y seguridad.

Es importante considerar las adaptaciones que pueden requerir en la aplicación de estas estrategias, algunos de nuestros alumnos con NEE, que puedan merecer especial atención y acompañamiento. Nos referimos a:

- Alumnos con limitaciones sensoriales, TEA, u otros, que por su condición pueden tener dificultad de comprender o tolerar el uso de mascarillas, lavado de manos frecuente, uso de alcohol gel y distanciamiento físico, que claramente los podría poner en riesgo a ellos y a su entorno.
- Alumnos hipoacúsicos que se apoyan en lectura labiofacial, y que por lo tanto puedan frustrarse ante el uso de mascarillas y se requiera adaptar ciertas estrategias especiales con ellos.
- Considerar la necesidad especial de sanitización en el caso de nuestros estudiantes que se desplazan en sillas de ruedas.

C.- Normas de Convivencia Escolar.

En el contexto del Plan Retorno, se realizó una actualización del Manual de Convivencia Escolar. Algunas de las modificaciones refieren a:

- Protocolo para el aprendizaje a distancia.
- Uniforme escolar: Existirá flexibilidad en su uso. Se recomienda combinar parte del uniforme establecido por el Colegio. Ejemplo: polerón gris, polerón azul, chaleco, polorones de selección.

4.- ÁREA HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD.

Para iniciar un retorno seguro, como colegio nos mantendremos siempre atentos para dar pleno cumplimiento a las indicaciones que se entreguen por parte de las autoridades como el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

A.- Objetivos.

Entregar una orientación de medidas preventivas para el retorno a clases, el cual considera aspectos de Higiene, Seguridad y Salud para toda nuestra comunidad educativa.

B.- Alcances.

El presente protocolo es aplicable a toda la comunidad educativa del Colegio de los Sagrados Corazones Padres Franceses y a toda persona que asista al establecimiento.

C.- Higiene.

El presente ítem se encuentra elaborado considerando las indicaciones establecidas en el Protocolo N°3 del Ministerio de Educación con respecto a *limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales*.

1.1 Normas Generales.

- 1) **Limpieza:** consiste en el proceso para la eliminación de gérmenes, suciedad e impurezas de superficies u objetos. Se utiliza producto de limpieza líquido multiuso disminuyendo su propagación.
- 2) **Desinfección:** busca la destrucción y eliminación de gérmenes en superficies u objetos, utilizando producto en base a 45 % de amonio cuaternario.
- 3) **Sanitización:** proceso en el cual se utilizan químicos, a un nivel seguro, debiendo realizarse sin presencia de personas y por personal especializado, verificando la debida ventilación.

1.2 Plan de Acción para limpieza, desinfección y sanitización del colegio.

- 1) La limpieza y desinfección se realizará en todas las dependencias de

manera diaria por el personal destinado a esta labor.

- 2) El establecimiento será sanitizado a cargo de empresa especializada al menos 72 horas antes del retorno presencial de los alumnos.
- 3) Se mantendrá el proceso de sanitización del establecimiento a cargo de empresa especializada con una frecuencia mensual mientras dure la emergencia sanitaria.
- 4) Frente a cualquier caso de sospecha de persona contagiada se aplicará el protocolo establecido por el ministerio de salud y se ejecutará el trabajo de sanitización del establecimiento en el momento requerido.

1.3 Procedimiento General de limpieza y desinfección.

- 1) El área de servicios y mantención intensificará sus labores de desinfección de los espacios, siendo supervisado constantemente por el Coordinador General.
- 2) Se mantendrá un control verificable del sector de baños, camarines y espacios comunes, mediante un registro diario con horarios definidos.
- 3) Los auxiliares de mantención y aseo mantendrán un área específica de trabajo en cual debe realizar las labores asignadas.
- 4) Cada auxiliar de mantención y aseo hará uso de los Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo con los trabajos de limpieza y desinfección:
 - Mascarilla
 - Guantes para labores de aseo, estos pueden ser desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
 - Traje Tyvek, pechera desechable o reutilizable.
- 5) Al momento de utilizar productos químicos de limpieza en espacios cerrados, es importante mantener el lugar con ventilación (abrir puerta y/o ventanas) siempre que el clima lo permita.
- 6) Se prioriza la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia por los usuarios, como: pasamanos, manillas, inodoros, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, entre otras.
- 7) A su vez se limpiarán y desinfectarán los objetos que son frecuentemente tocados, entre ellos: teléfonos, teclados, mouse, entre otros.
- 8) A todo funcionario administrativo se proveerá de producto desinfectante con el objetivo de limpiar y desinfectar su puesto de trabajo durante la jornada laboral.
- 9) Para llevar a cabo las labores de limpieza y desinfección, se privilegiará el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables, estos serán desinfectados con amonio cuaternario.
- 10) El equipo de mantención y aseo mantendrá un retiro diario de la basura de todo el colegio.
- 11) Se mantendrán basureros con tapa para cada sala de clases y diversas áreas



comunes. Al realizar el retiro de los residuos se debe evitar tocar su interior.

- 12) Se habilitarán dispensadores de alcohol gel en distintas áreas del establecimiento y en cada sala de clases.
- 13) El colegio mantendrá agua y jabón disponible en todos los baños.

1.4 Periodicidad del proceso de limpieza y desinfección de los espacios.

- 1) Al inicio de la jornada, los funcionarios encargados de la mantención y aseo del colegio realizarán la desinfección de manillas de puertas, pasamanos y baños.
- 2) Al inicio de la jornada de alumnos se realizará una limpieza de pasillos y patios.
- 3) Una vez finalizado el proceso de ingreso al establecimiento se desinfectarán los accesos utilizados.
- 4) Durante la jornada de los alumnos, el personal auxiliar realizará una revisión y desinfección de baños y camarines.
- 5) Se realizará limpieza y desinfección del ascensor después de cada recreo.
- 6) Al finalizar el primer recreo se inicia el proceso de limpieza y desinfección de pasillos, escaleras y patios con equipo pulverizador manual.
- 7) Al en el último bloque se realizará una desinfección general con el equipo pulverizador manual y los días sábados se intensificará este trabajo en los espacios comunes y oficinas.
- 8) Se mantendrán periodos de tiempo para realizar mantención y aseo en espacios comunes.
- 9) Limpieza general de salas de clases, oficinas, biblioteca, entre otras áreas comunes y la desinfección del mobiliario será realizado por el personal correspondiente al turno, de acuerdo con planificación establecida por el Coordinador de Servicios Generales.
- 10) El retiro de basura de los pasillos se realizará cada vez que se inicie la limpieza del área.
- 11) El retiro de basura de sala de clases será realizado al término de la jornada, a no ser que amerite el retiro anticipado por encontrarse en su capacidad máxima. Para proceder con el retiro, el profesor que se encuentre en sala comunicará la situación al auxiliar más cercano.
- 12) Los auxiliares de mantención y aseo limpiarán y desinfectarán sus camarines de manera diaria, a lo menos 30 minutos antes del término de jornada.

1.5 Capacitación a funcionarios del área de limpieza.

- 1) Auxiliares del área serán capacitados por Previsionista de Riesgos junto al Coordinador de Servicios Generales sobre el correcto uso y retiro de los Elementos de Protección Personal (EPP), además de procedimientos de trabajo de limpieza y desinfección.

- 2) Empresa Sucitesa instruirá al personal correspondiente sobre el correcto manejo de los productos implementados por el colegio.

D. Seguridad.

Mediante el presente se establecen alineamientos para proveer descripciones claras y únicas de los controles preventivos que serán aplicados a toda la comunidad educativa en el contexto de pandemia de Covid-19.

1.6 Normas Generales.

- 1) El saludo será a distancia.
- 2) Todas las personas que ingresen al colegio harán uso obligatorio de mascarilla en todo momento.
- 3) Mantener distanciamiento físico mínimo de 1 metro.
- 4) Serán postergadas todas reuniones de apoderado u otras actividades masivas hasta nuevo aviso.
- 5) Se prohíbe aglomeración en entradas, salidas y pasillos del colegio.
- 6) Se dará cumplimiento a todas las normas de seguridad implementadas en el establecimiento.

1.7 Plan de Acción.

- Se realizará la identificación de los espacios para el análisis de flujo de circulación al interior del establecimiento.
- En cada sala de clases se evaluará la distribución de puestos de los alumnos para mantener un distanciamiento mínimo de 1 metro.
- En oficinas, salas de profesores, casino y otras áreas, se realizará evaluación para organizar la distribución del espacio para mantener el distanciamiento mínimo recomendado.
- Se diseñarán diversos protocolos de acción para las distintas áreas de trabajo.
- Se habilitará sala de aislamiento para asistir en caso de algún miembro de la comunidad educativa, por motivo de un caso sospechoso o confirmado de Covid-19.
- En la Sala de enfermería y de aislamiento se contará con el equipamiento necesario para la atención de persona con un caso sospechoso o confirmado de Covid-19.
- Se instruirá a la comunidad educativa de acuerdo con lo siguiente:
 - 1) Priorizar actividades que permitan al estudiante y funcionario(a) familiarizarse con los nuevos hábitos que se deben adoptar en el colegio.
 - 2) Difusión de campañas preventivas con énfasis en higiene y seguridad. Entre ellas:
 - El Departamento de Prevención de Riesgos junto a miembros del Comité Paritario de Higiene y Seguridad instruirán a los alumnos(as) y

funcionarios(as) sobre el frecuente lavado de manos, uso de mascarilla, uso de alcohol gel, toser o estornudar en el antebrazo o usar pañuelos desechables, entre otros.

- Previsionista de Riesgos junto al Comité Paritario de Higiene y Seguridad, informarán y explicarán a los estudiantes y funcionarios(as) sobre las medidas preventivas dispuestas por el colegio, con énfasis en la seguridad.
- Previsionista de Riesgos junto al Coordinador de Servicios Generales instruirán a los auxiliares sobre el correcto uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), además del procedimiento de trabajo de limpieza y desinfección elaborado para el colegio.

1.8 MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES.

1 Funcionario(a).

- Hacer uso obligatorio de mascarilla en todo momento.
- Realizar cambio de mascarilla cuando esta se encuentre húmeda o presente un desgaste.
- Debe realizar el cambio de mascarilla de manera correcta, quitando desde el método de sujeción, sin tocar la parte delantera, depositar de inmediato en un basurero con tapa.
- Hacer uso obligatorio de máscara de protección facial al momento de realizar clases, durante el desplazamiento por el establecimiento y/o al entablar una conversación con otras personas en la cual no se pueda cumplir con el distanciamiento mínimo recomendado.
- Al toser o estornudar debe cubrir boca y nariz con antebrazo o con pañuelo desechable y botar inmediatamente en un basurero con tapa.
- Realizar frecuentemente lavado de manos.
- Mantener distanciamiento físico mínimo de 1 metro.
- Evitar tocar parte de su rostro: ojos, nariz y boca
- Realizar lavado frecuente de manos con agua y jabón por al menos 20-60 segundos.
- Realizar aplicación de alcohol gel cada vez que se estime necesario, considerando cada 3 aplicaciones de alcohol gel realizar un lavado de manos.
- Limpiar y desinfectar constantemente superficies y elementos de trabajo.
- El uso y lavado de utensilios de cocina (ejemplo: tasa, cuchara) debe ser realizado de manera personal.
- Evitar compartir elementos de trabajo sin antes ser desinfectados.
- No compartir alimentos y tampoco artículos personales para evitar la propagación del virus.
- Respetar cualquier instrucción que se entregue por motivos de su autocuidado y el de los demás.

2 Alumno(a).

- Hacer uso obligatorio de mascarilla en todo momento.
- Disponer de al menos dos mascarillas para realizar un cambio durante la jornada.
- Realizar cambio de mascarilla cuando esta se encuentre húmeda o presente un desgaste.
- Debe realizar el cambio de mascarilla de manera correcta, quitando desde el método de sujeción, sin tocar la parte delantera, depositar de inmediato en un basurero con tapa.
- Hacer uso opcional de máscara de protección facial u otros elementos de seguridad.
- Al toser o estornudar debe cubrir boca y nariz con antebrazo o con pañuelo desechable y botar inmediatamente en un basurero cerrado.
- Realizar frecuentemente lavado de manos en especial después de cada recreo.
- Mantener distanciamiento físico mínimo de 1 metro.
- Evitar tocar parte de su rostro: ojos, nariz y boca.
- Realizar frecuentemente lavado de manos con agua y jabón por al menos 20-60 segundos.
- Realizar aplicación de alcohol gel cada vez que se estime necesario, considerando cada 3 aplicaciones de alcohol gel realizar un lavado de manos.

- No compartir alimentos y tampoco útiles de estudios para evitar la propagación del virus.
- Respetar cualquier instrucción que se entregue por motivos de su autocuidado y el de los demás.

3 Apoderado(a).

- Se recomienda evaluar la temperatura del menor antes de salir del domicilio en dirección al colegio.
- Hacer uso obligatorio de mascarilla en todo momento.
- Hacer uso opcional de máscara de protección facial u otros elementos de seguridad.
- Mantener distanciamiento físico mínimo de 1 metro.
- No realizar permanencia en el colegio.
- Evitar tocar parte de su rostro: ojos, nariz y boca
- Realizar aplicación de alcohol gel cada vez que se estime necesario, considerando cada 3 aplicaciones de alcohol gel realizar un lavado de manos.

- Respetar todas las instrucciones que se entreguen al momento de ingresar al establecimiento.

1.9 PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO.

1 Control de Ingreso.

Accesos: Portería Principal, Portería San Damián y Entrada de Parvulario.

- 1) Se realizará control de temperatura a todas las personas que ingresen al colegio. (No se permitirá el acceso al colegio a persona que presente temperatura igual o superior a 37.1°C por medida preventiva)
- 2) Se dejará registro del control de temperatura realizado a los funcionarios.
- 3) A todas las personas que ingresen al establecimiento se aplicará una solución de alcohol gel para la desinfección de las manos.
- 4) Todas las personas, al momento del ingreso, pasarán por una superficie de sanitización de calzado (pediluvio) y posteriormente superficie de secado.
- 5) Para dejar a los alumnos del ciclo párvulo se autoriza el ingreso de un apoderado por niño(a) hasta la puerta de la sala de clases.
- 6) Se permitirá para los niveles de 1° y 2° Básico, que solamente un adulto acompañe al menor hasta el control de ingreso.
- 7) Para alumnos(as) que se trasladan en bus escolar (nivel parvulario y básico) harán ingreso exclusivo por el punto de control N°3.
- 8) Al momento del ingreso, el alumno(a) se dirige de manera inmediata a la sala de clase.
- 9) El funcionario(a) realizará el procedimiento normal de control de asistencia.

2 Control de Salida.

Accesos: Portería Principal, Portería San Damián y Entrada de Parvulario.

- 1) Todo movimiento de salida del colegio debe ocurrir con la disposición de distanciamiento físico mínimo 1 metro.
- 2) Los horarios de salida serán diferidos, tanto para estudiantes como para los funcionarios.
- 3) Se permitirá solo en el Ciclo Parvulario, que un adulto ingrese al colegio a retirar al menor desde la sala de clases.
- 4) En algunos cursos del Ciclo Básico, los alumnos y alumnas se dirigirán a los accesos de salida acompañados por su profesor.
- 5) Las puertas de acceso peatonal para el ingreso se convertirán en puertas de salida y se mantendrán los flujos de desplazamientos al ingresar, pero en sentido contrario.

4.5 PROCEDIMIENTO PARA EL DESPLAZAMIENTO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.

1 Acción del Funcionario(a).

- 1) Cada funcionario(a) realizará un desplazamiento respetando todo circuito definido y normas establecidas.
- 2) Cada funcionario(a) mantendrá un comportamiento adecuado respetando el distanciamiento físico recomendado.
- 3) Apoyar al cumplimiento de las medidas dispuestas con respecto al desplazamiento y comportamiento de los alumnos(as).

2 Acción del Alumno(a).

- 1) Cada Alumno(a) realizará un desplazamiento respetando a cabalidad el circuito definido y normas establecidas.
- 2) Cada Alumno(a) mantendrá un comportamiento adecuado respetando el distanciamiento físico recomendado.

3 Acción del Apoderado(a).

- 1) El apoderado que ingrese al establecimiento realizará el desplazamiento respetando toda la señalización de circulación y normas establecidas.
- 2) El apoderado mantendrá un comportamiento adecuado respetando el distanciamiento físico recomendado.

4 Acción de Terceros, visitas (proveedores, técnicos contratistas, postulantes, entre otros)

- 1) El visitante que ingrese al interior del establecimiento dejará registro en portería principal de los siguientes antecedentes: Nombre, Rut, sector al cual se dirige y especificar la función a realizar.
- 2) El visitante recibirá credencial, la cual portará de manera visible en todo momento de su visita.
- 3) El visitante recibirá inducción sobre las normas generales y procedimiento para el desplazamiento al interior del establecimiento.
- 4) El visitante que ingrese mantendrá un comportamiento adecuado respetando el distanciamiento físico recomendado.
- 5) El visitante realizará el desplazamiento respetando toda la señalización de circulación y normas establecidas.

4.6 PROCEDIMIENTO EN SALAS DE CLASES.

1. Ciclo Parvulario.

Educadora y Asistente de Párvulo deberán:

- 1) Reforzar diariamente al inicio de cada jornada de clases las medidas de seguridad dispuestas.
- 2) Realizará lavado de manos antes y después de entregar material. De no ser posible el lavado de manos debe aplicar alcohol gel.
- 3) Antes de salir a recreo aplicará alcohol gel en las manos de todos los alumnos(as).
- 4) Después de cada recreo se implementará en los alumnos la rutina de lavado de manos supervisada por un adulto.
- 5) Ventilar como mínimo 3 veces al día la sala de clases de 15 a 20 minutos y ser realizado en los períodos de recreos. Considerando que el clima lo permita.
- 6) Dar aviso oportuno al Coordinador de Servicios Generales el término del alcohol gel, jabón y/o toalla de papel.
- 7) Al término de cada clase, desinfectará con alcohol gel y toalla de papel la superficie del escritorio, silla, pizarrón y borrador
- 8) No se utilizará el libro de clases para evitar la posibilidad de un contagio.
- 9) Para el control de asistencia y calificaciones se utilizará el método actual de Classroom.

2. Ciclo Básico y Ciclo Medio.

Docente y Auxiliar Pedagógica:

- 1) Reforzar diariamente al inicio de cada jornada de clases las normas de seguridad.
- 2) Si la sala de clase cuenta con lavamanos, el profesor(a) realizará un lavado de manos antes y después de entregar material. De no ser posible el lavado de manos deberá aplicar alcohol gel.
- 3) Antes de salir a recreo se aplicará alcohol gel en las manos de todos los alumnos(as).
- 4) Después de cada recreo se implementará en los alumnos la rutina de lavado de manos supervisada por un adulto.
- 5) Ventilar como mínimo 3 veces al día la sala de clases de 15 a 20 minutos y ser realizado en los períodos de recreos. Considerando que el clima lo permita.
- 6) Cada profesor(a) jefe dará aviso oportuno al Coordinador de Servicios Generales del término del alcohol gel además de jabón y toalla de papel en el caso que la sala cuente con lavamanos en su interior.
- 7) Cada profesor debe promover que el trabajo de los estudiantes asegure que no compartan materiales ni tampoco elementos personales.

3. Alumno(a)

- 1) Respetar y cumplir las acciones que deben ser realizadas durante cada periodo de clase.
- 2) Respetar y cumplir las medidas preventivas dispuestas para los alumnos en el presente protocolo.
- 3) No compartir alimentos y ningún tipo de artículo personal para evitar la propagación del virus

4. Inspector(a)

- 1) Reforzar diariamente a los alumnos las medidas de prevención.
- 2) Apoyar a los profesores después de cada recreo a realizar la rutina del lavado de manos que deben seguir los alumnos(as).

4.7 PROCEDIMIENTO PARA HORARIO DE RECREO.

- 1) Los recreos se realizarán de manera diferida (por ciclo y niveles).
- 2) Se deberá analizar los sectores del patio para desarrollar diversas actividades recreativas respetando el distanciamiento físico mínimo de 1 metro.
- 3) Deberán ser demarcado los sectores seleccionados cumpliendo con el distanciamiento mínimo recomendado.
- 4) En Ciclo Parvulario y Básico los recreos serán guiados por inspectores o asistente de párvulo dependiendo del ciclo.
- 5) Se realizará planificación semanal de las actividades respecto a los juegos a desarrollar en horario de recreo.
- 6) Organizar el período de colación (espacio físico).

1. Acción del Inspector(a).

- 1) Guiar las actividades recreativas organizadas para los alumnos en horario de recreo.
- 2) Reforzar el cumplimiento de las medidas de seguridad mediante comunicación por altoparlante.
- 3) Hacer seguimiento para evitar que los alumnos no compartan alimentos u otro elemento personal.

2. Acción del Alumno(a).

- 1) Participar de las actividades organizadas por el equipo de inspectores.
- 2) Mantener un comportamiento adecuado respetando el distanciamiento físico.

4.8 PROCEDIMIENTO USO DE BIBLIOTECA.

- 1) Se define de acceso diferenciado para el ingreso y salida del lugar.
- 2) El mobiliario presentará demarcación para el distanciamiento físico mínimo de 1 metro.
- 3) Se dispondrá de dispensador de alcohol gel en acceso de ingreso y salida de biblioteca.
- 4) Alumnos, docentes y asistentes de la educación solicitarán material al personal responsable del área, mediante correo electrónico o presencial.
- 5) Todo material devuelto quedará depositado en un área debidamente señalizada para ser desinfectado y no podrá ser utilizado por otra persona hasta el día siguiente.
- 6) Todo material devuelto debe ser ubicado en estantería al día siguiente.
- 7) Funcionaria del área utilizará alcohol gel antes y después de cada entrega y recepción de material, Considerar cada 3 aplicaciones de alcohol gel un lavado de manos.
- 8) Realizar frecuentemente lavado de manos con agua y jabón durante 20 a 60 segundos.
- 9) Personal del área de biblioteca trabajarán en distintos espacios del CRA.
- 10) Se llevará a cabo el proceso de limpieza y desinfección de la instalación de acuerdo con lo establecido en el procedimiento higiene.

4.9 PROCEDIMIENTO DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL.

- 1) Establecer el distanciamiento físico al interior del vehículo debidamente señalizado.
- 2) No se podrá hacer uso del asiento del copiloto, a no ser que las circunstancias lo ameriten.
- 3) Limpiar y desinfectar el vehículo de forma obligatoria al inicio y al finalizar cada traslado con personas.
Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección en caso de trasladar personas que presentan síntomas respiratorios evidentes (tos y/o estornudos frecuentes).
- 4) Realizar el procedimiento de limpieza y desinfección establecido por el colegio.
- 5) Al utilizar el aire acondicionado será ajustado para utilizar el flujo de aire externo y no reciclado.
- 6) Disponer de alcohol gel al interior del vehículo.
- 7) Hacer uso obligatorio de mascarilla.
- 8) Realizar control de temperatura previo ingreso al vehículo. (No se permitirá el ingreso al vehículo a persona que presente temperatura igual o superior a 37.1°C por medida preventiva).

E.- Salud.

Área de Primeros Auxilios.

Se establecen directrices para los procedimientos de trabajo frente al servicio que debe entregar el profesional a todos los estudiantes y funcionarios del establecimiento.

El profesional del área tiene rol fundamental en el desarrollo de los procesos de atención.

1) Medidas Preventivas en Sala de Primeros Auxilios.

- Uso obligatorio de mascarilla, máscara de protección facial.
- Realizar frecuentemente lavados de manos.
- Debe mantener distanciamiento físico, mínimo de 1 metro.
- Se mantendrá dispensador de alcohol gel al exterior de la sala de enfermería.
- Solo se permitirá la permanencia a dos personas afectadas al interior de la sala enfermería.
- Se habilitará de un espacio adicional a la sala de primeros auxilios para realizar atenciones y así descongestionar la sala principal.
- Se mantiene en sala de enfermería un Kit de atención para actuar de manera segura frente a un posible caso de Covid-19.
- Al finalizar una atención, el profesional limpiará y desinfectará las superficies y elementos utilizados por la persona afectada, como, por ejemplo: gel de frío-calor, saturómetro, tensiómetro, entre otros.
- En Sala de primeros auxilios y de aislamiento se cumplirá con el procedimiento de limpieza y desinfección establecido por el colegio.

2) Procedimiento de Prevención y Control frente a caso sospechoso o contagio de Covid-19 al interior del establecimiento.

El Ministerio de Salud y Ministerio de Educación han establecido un procedimiento obligatorio respecto a las acciones a seguir frente a caso sospechoso o confirmado de COVID-19 al interior del colegio. Por lo cual el presente documento

establece las medidas que adoptará el colegio frente a los señalados casos.

El presente procedimiento se encuentra sujeto a modificación de acuerdo con nuevas indicaciones que se entreguen por parte de la autoridad.

De acuerdo con resolución 424 del Ministerio de Salud del 9 de junio 2020, se entenderá por (definiciones):

a) Contacto estrecho:

Aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso que una persona que no presenta síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma del examen PCR. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes situaciones:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, **sin mascarilla**.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, **sin mascarilla**.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, **sin mascarilla**.

b) Caso Probable:

Aquellas personas que han estado expuestas a un contacto estrecho de un paciente confirmado con Covid-19 y que presentan al menos uno de los síntomas de la enfermedad del Covid-19.

c) Caso Sospechoso:

Aquellas personas que presentan un cuadro agudo respiratorio (enfermedad respiratoria aguda) con al menos dos de los síntomas de la enfermedad del COVID-19.

También se consideran un caso sospechoso aquellas personas que presentan infección respiratoria aguda grave y que requiera hospitalización.

d) Caso Confirmado:

Aquellas personas sospechosas con resultado “**positivo**” para la prueba específica de COVID-19.

2.1 Síntomas de la enfermedad del COVID-19

Para efectos de la resolución 424 del Ministerio de Salud del 9 de junio 2020, son síntomas de la enfermedad del COVID-19 los siguientes:

- a) Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8°C o más.

- b) Tos.
- c) Disnea o dificultad respiratoria.
- d) Dolor torácico.
- e) Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- f) Mialgias o dolores musculares.
- g) Calofríos.
- h) Cefalea o dolor de cabeza.
- i) Diarrea.
- j) Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- k) Pérdida brusca del gusto o ageusia.

2.2 Método de Propagación del virus.

Respecto a la enfermedad de Covid-19, las investigaciones realizadas por los expertos indican que el virus se transmite en la mayoría de los casos por contacto directo entre personas, entendiéndose como tal:

- Propagación por gotículas: corresponde a la diseminación de gotitas de corto alcance, que se produce al estornudar, toser o hablar.
- Contacto directo: sucede cuando se toca algo; una persona puede transmitir el virus a las demás personas por el contacto de piel a piel.

2.3 Procedimiento de Atención.

En caso de tener un caso sospechoso se aislará a la persona y posteriormente deberá asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de Covid-19 en la comunidad educativa, se seguirán las siguientes instrucciones:

- 1) La persona que presente algún síntoma característico de la enfermedad o tenga una sospecha, deberá dirigirse inmediatamente a la sala de primeros auxilios para ser evaluado por la persona a cargo.
- 2) La Profesional trasladará a la persona afectada a la sala de aislamiento para mantenerse aislado de las demás personas.
- 3) La encargada de la sala de primeros auxilios comunicará de manera inmediata un **Código 19** (Caso sospechoso de Covid-19) al Coordinador de Servicios Generales para realizar el cierre del área, sanitizado del pasillo y sector donde estuvo la persona.
- 4) Coordinador de Servicios Generales comunicará de manera inmediata un **Código 19** a Vicerrector de Administración y al Departamento de Prevención de Riesgo del Colegio.

- 5) Vicerrector de Administración informará al Rector y Vicerrectoría correspondiente
- 6) Activado el procedimiento de **Código 19** se suspenderá toda actividad programada en sectores de patio, limitando la circulación por el área de atención del caso probable de Covid- 19.
- 7) Una vez que el profesional de la sala de primeros auxilios realice la evaluación y registre los antecedentes correspondientes, se contactará a las personas con quien el afectado mantuvo algún tipo de contacto, siendo estas personas avisadas y derivadas a sala de aislamiento para evitar la propagación del virus y sean retiradas del establecimiento.
- 8) En el caso de un alumno(a) se comunicará de inmediato al apoderado la situación para que realice el retiro del menor.
- 9) En el caso de que un funcionario presente algún tipo de síntomas se derivará a la Asociación Chilena de Seguridad.

Tipo de Riesgos	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	NO	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con el COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento

		hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

La Secretaría Regional Ministerial de Educación entregará a cada establecimiento un contacto del Ministerio de Salud que actuará como punto focal ante contingencias y consultas.

2.4 Equipamiento de prevención en sala de primeros auxilios y salas de aislamiento.

1. La sala de aislamiento se encontrará debidamente señalizada y presentará la demarcación del espacio para mantener un distanciamiento mínimo de 1 metro con la persona afectada.
2. La sala de aislamiento contará con mascarillas, alcohol gel y otros insumos y materiales necesarios para la atención del estudiante o funcionario afectados

2.5 Proceso interno de comunicación a la autoridad sanitaria sobre caso positivo de COVID-19 en el establecimiento.

Notificación de SEREMI.

La Autoridad Sanitaria se informa de todos los casos positivos diarios derivados a través de la notificación que les llega por medio del sistema EPIVIGILA del Ministerio de Salud.

Si existe un caso positivo de COVID-19 en el establecimiento, corresponde que la SEREMI de Salud se ponga en contacto con el representante del Colegio para informar del caso positivo y elaborar la lista de los contactos estrechos.

• Determinación de Contacto Estrecho.

La Autoridad Sanitaria Regional (SEREMI) es la única entidad autorizada para la determinación de los contactos estrechos.

- a) Después de la elaboración de la nómina de contactos estrechos realizada por el representante del colegio, Profesional de Enfermería y Experta en Prevención de Riesgos, la SEREMI enviará el listado de trabajadores al MINSAL quienes, a su vez, lo enviarán a la Asociación Chilena de Seguridad.
Planilla Excel de contactos estrechos laborales pesquisados por el representante.
- b) Una vez determinado al grupo de trabajadores identificados como contactos estrechos de acuerdo con la definición, estos deben realizar el aislamiento domiciliario, con medidas de aislamiento por 14 días.

- **Gestión de reposo de los contactos estrechos.**
 - a) **Rol del Colegio.**
 - Emitir la DIEP por cada trabajador informado por MINSAL como contacto estrecho y enviar a la ACHS, usando el portal empresa del organismo administrador.
Recordar que antes de emitir la DIEP se debe esperar el listado oficial de contacto estrecho del MINSAL.
 - b) **Rol de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).**
 - Una vez recibido el listado desde el MINSAL, la ACHS contactará a los trabajadores para hacer un ingreso remoto y una calificación del caso.
 - La ACHS emitirá un reposo laboral de acuerdo con la situación particular de cada persona informada por MINSAL.
 - Realizará seguimiento a los casos para detectar la aparición de síntomas.
 - En caso de mantenerse asintomático hasta el final de su reposo, la ACHS emitirá el Alta Laboral.
- **Acciones frente a la aparición de síntomas durante el periodo de aislamiento.**
 - a) Ante la aparición de síntomas, ACHS indicará instrucciones al trabajador.
 - b) En caso de que el médico indique la toma del examen de PCR se coordinará con el trabajador y se le solicitará que se mantenga en aislamiento a la espera del resultado.
 - c) Si procede, se comunicará a la SEREMI el caso.
 - d) Se continuará con el seguimiento telefónico del estado de salud de la persona.
- **Acciones frente al resultado del examen.**
 - a) Resultado Positivo.
 - La ACHS informará resultado al MINSAL a través del Sistema EPIVIGILA y también al funcionario.
 - ACHS calificará según trazabilidad laboral del caso.
 - Funcionario deberá mantener tratamiento según indicaciones entregadas por el médico tratante.
 - b) Resultado Negativo.
 - La ACHS se contactará con el funcionario para informar el resultado del examen.
 - Antes descarte del Covid-19, la ACHS calificará como enfermedad respiratoria de origen común.

- ACHS emitirá al funcionario licencia de origen común, si corresponde de acuerdo con condición clínica del paciente.
- Deberá cumplir con la cuarentena de 14 días, aunque su resultado de test PCR para SARS-COV-2 sea negativo.

3. Selección del personal para el retorno a clases.

Al momento del retorno los funcionarios que presenten algún tipo de patología considerada como factor de riesgo importante frente al contagio del Covid-19. Se justificará su inasistencia presentando debidamente una licencia o certificado médicos.

Anexo 1

Particularidades Ciclo Parvulario.

Dada las particularidades de la Educación Parvularia entregamos las líneas argumentativas y de acción frente al retorno de las clases presenciales en el Nivel parvulario incluyendo a los niveles medios, prekínder y kínder, siguiendo la normativa establecida desde el MINSAL y MINEDUC, promoviendo el retorno voluntario para las familias, seguro y gradual.

El Ciclo Parvulario de nuestro colegio como lugar de re-encuentro, re-conocernos, re-significarnos.



“La magnitud de la pandemia del COVID-19 ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando incluso las relaciones más básicas de interacción social. En el ámbito educativo, la medida de suspensión de actividades presenciales implicó un enorme desafío para todos los actores involucrados y reveló un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles” (MINEDUC).

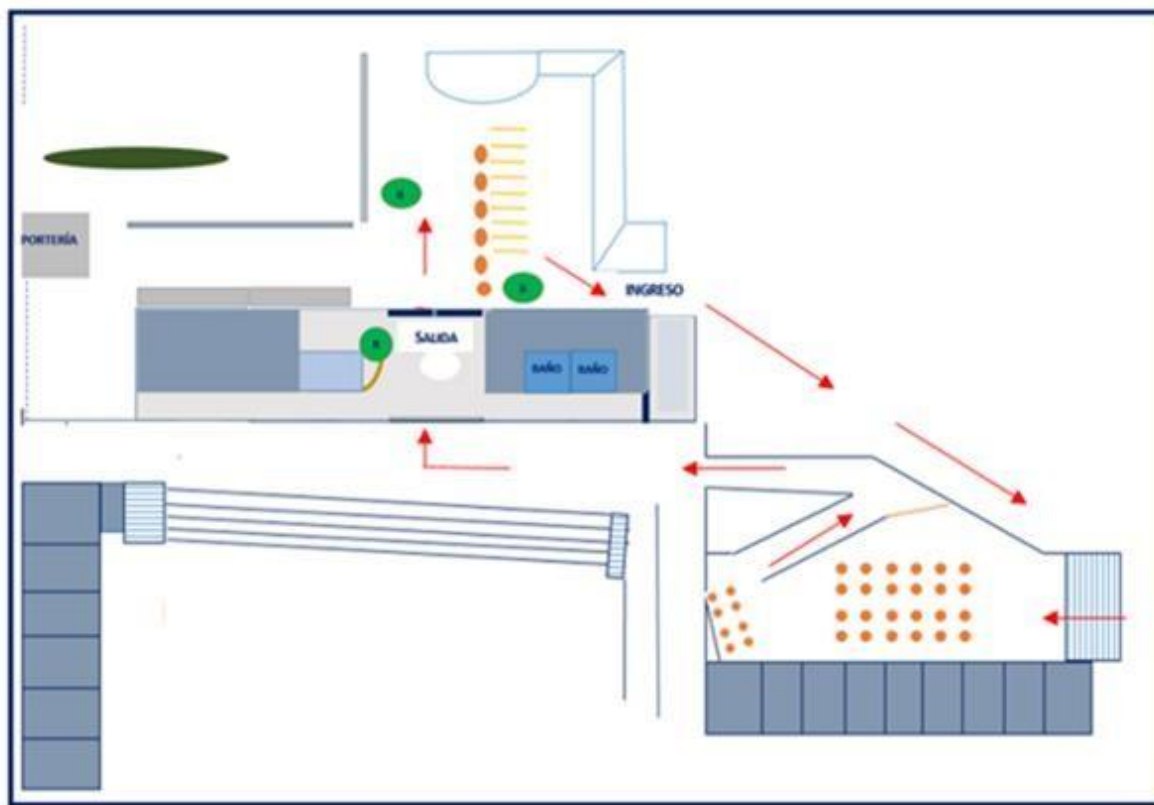
El Ciclo Parvulario cumple un rol fundamental como espacio de contención, de socialización, enseñanza y aprendizaje, y esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los niños y niñas y su familia. La interrupción de las actividades presenciales alteró este proceso regular, impulsando a todo el sistema a adoptar medidas que pusieran en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas.

I. Orientaciones Seguridad Higiene y Salud en Ciclo Parvulario

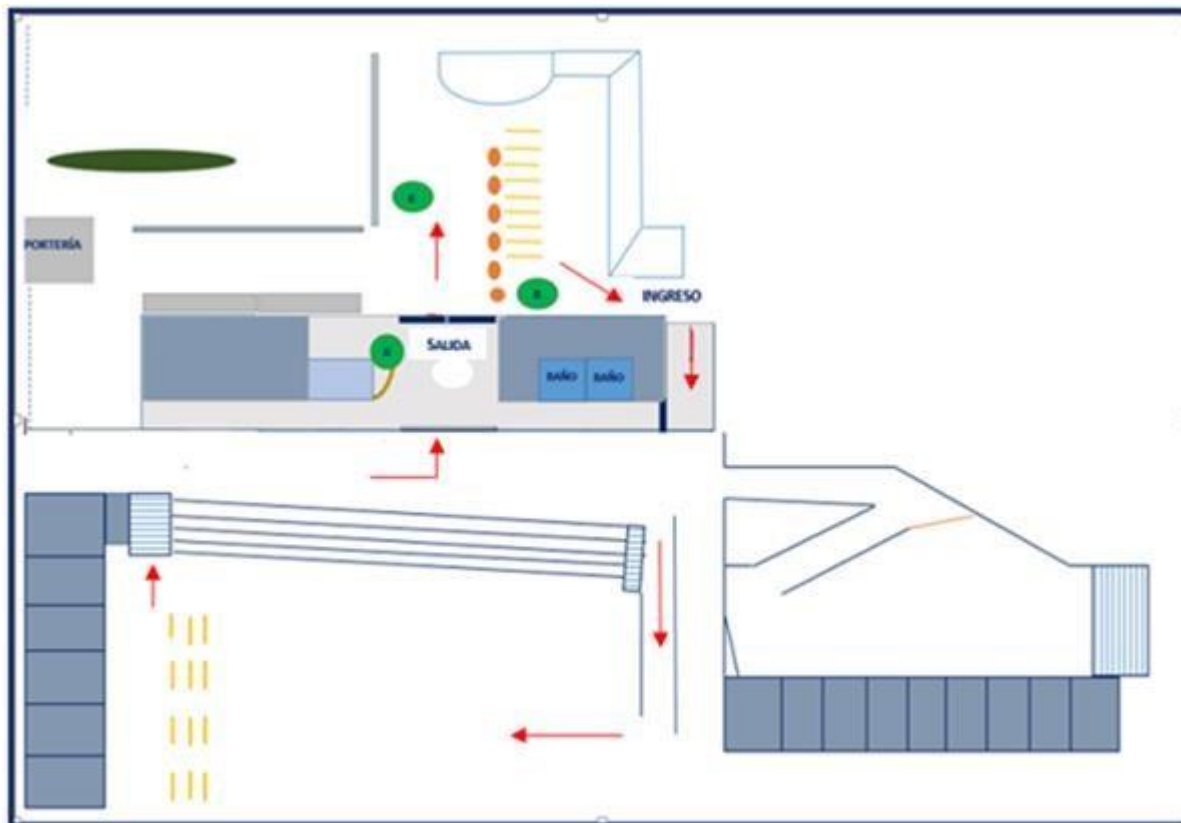
Rutas de acceso y salida de las salas de clases.

- Piso demarcado con la ruta que deben seguir los párvulos junto a sus padres, desde la entrada del establecimiento hasta sus respectivas salas.

Niveles Medios y Pre-kínder:



Niveles Kínder:



Uso de los baños.

- Espacios demarcados de espera fuera de los baños, establecer turnos de ida con grupo completo, respetando un flujo rápido y sin generar aglomeraciones.
- Usos de wc regulados por la asistente o educadora acompañante.
- Uso de lavamanos individual, se habilita 1 por medio de la fila de artefactos.

Uso de salas de clases.

- Sala de psicomotricidad y de Ciencias: ambas salas quedarán a disposición para ser utilizadas como alternativa a la sala designada.

- Se determina aforo de 15 niños.
 - Su uso es dentro del espacio demarcado en el piso tatami.
 - Los usuarios no pueden compartir implementos, sólo podrán ocupar artículos de uso personal.
- Se realizarán intencionadamente actividades en espacios abiertos, (si las condiciones climáticas lo permiten), tales como patios de juegos, pasillos, etc.
- Las salas de clases, estarán implementadas para atender y recibir a 13 alumnos como máximo, subdividiendo a los grupos originarios de cada curso en 2, siempre y cuando el número total del grupo curso supere los 13 alumnos. Se dispondrán los lugares de trabajo y asientos distanciados respetando el distanciamiento social señalado en los protocolos.
- El uso de materiales es estrictamente personal.

Uso de patios y recreos.

- Recreos en tiempos diferidos: evitando el contacto entre grupos de niños/as de distintos niveles y/o cursos.
- Los traslados y cambios de salas serán restringidos y previamente planificados.
- Cada curso dará uso de forma exclusiva en los sectores de patio parvulario. Para ello se determinan los siguientes sectores de patio:
1. Patio delantero sector Niveles medios y pre-kínder.
 2. Pasillo trasero de salas niveles medio y pre-kínder.
 3. Patio trasero kínder.
 4. Patio techado sector pilares.

Manejo de la Comunicación.

- Señaléticas e infografías con recordatorios de las reglas principales, los roles y la responsabilidad de cada uno en las estrategias de prevención, estarán publicadas

en lugares estratégicos y se mantendrá una comunicación periódica y fluida con las diferentes directivas de curso.

- Se enviarán reportes a los apoderados respecto del funcionamiento del establecimiento en contexto de la pandemia, señalando todas las adaptaciones y cambios que se estén aplicando para dar cumplimientos a los protocolos.
- Se reforzará periódicamente en los niños/as los comportamientos que deben adoptarse en torno a las medidas de prevención.



II Orientaciones Área Académica en Ciclo Parvulario

Jornada Escolar Ciclo Parvulario.

Modalidad Híbrida

Niveles kínder - Prekínder Grupo 1	lunes y jueves	miércoles. encuentros comunitarios online.	Ingreso- Salida 8:30 - 12:45 hrs.
Niveles kínder Prekínder Grupo 2	martes y viernes	encuentros comunitarios online.	8:30 - 12:45 hrs.
Niveles Medios Grupo 1	lunes y jueves	encuentros comunitarios online.	8:30 - 12:30 hrs.
Niveles Medios Grupo2	martes y viernes	encuentros comunitarios online.	8:30 - 12:30 hrs.

Consideraciones técnico- pedagógicas previas al retorno a actividades.

El retorno a actividades presenciales requiere de una serie de adecuaciones pedagógicas bajo el criterio de flexibilidad, siempre resguardando la centralidad del proceso pedagógico.

Rutinas a establecer en la primera etapa del retorno.

- Rutina de recepción y entrega.
- Traslado entre lugares al interior del establecimiento (salas, baños, etc.)
- Rutinas de higiene.
- Momentos al día de actividades de esparcimiento o relajación.

Distribución de los énfasis curriculares.

Se priorizará los aprendizajes esenciales y transversales para cada nivel, poniendo especial énfasis en el ámbito de Desarrollo personal y social y su principio de unidad, en que los diversos Ámbitos de aprendizaje se ven promovidos en una misma experiencia.

El trabajo integrado y constante de Núcleos como Corporalidad y movimiento y Lenguajes artísticos permitiría incluir más intencionalidades pedagógicas en la planificación de la enseñanza, incorporando, por ejemplo, “cápsulas” de motivación y apoyo como lecturas, disposición de espacios intencionados, obras de arte, entre otros, mientras se promueven aspectos de la conciencia corporal.

En síntesis, se considera:

1. Integrar ámbitos y diversos Núcleos en una misma experiencia.
2. Ajustar los horarios del tipo de agrupación de cada experiencia de aprendizajes.
3. Modificar la distribución y ajuste de los tiempos para los énfasis curriculares de la planificación semanal, mensual y/o semestral.

6. Modificar la jornada de actividades en cada nivel, con alternancia semanal.
7. Conformar grupos pequeños de niños (13 como máximo) en horarios diferidos.
8. Incorporar de manera permanente espacios de trabajo del Núcleo Convivencia y Ciudadanía.
9. Fomentar la reflexión y discusión en grupo, de manera de poder visibilizar los procesos de pensamiento de los niños, y a partir de esto ir ajustando la metodología de enseñanza.

Planificación integrada, pertinencia al contexto.

Las planificaciones se centrarán en experiencias integradas que permitan acoger la diversidad de capacidades y características de los niños y niñas, así como, situaciones familiares que estén viviendo. Tales como:

→ Trabajo por rincones cooperativos o áreas, implementación de metodología “Atelier”, trabajos por proyectos, centros de interés, unidades temáticas, en las cuales los niños y niñas participen activamente de la organización. Por ejemplo, eligiendo qué rincones implementar, qué proyectos iniciar y qué recursos utilizar, respondiendo así directamente a las necesidades e intereses que les van surgiendo. Resguardando la contención emocional y el fortalecimiento de los vínculos de confianza y apego seguro, puesto que ello facilitará que puedan participar con confianza y seguridad, de acuerdo con sus capacidades individuales y grupales.


I. Modalidad Híbrida.

Ejemplo de distribución de encuentros semanales:

1- etapa: Nivel Pre-kinder G 1

	Lunes (on line)	Martes (Presencial)	Miércoles (Classroom)	Jueves (On line)	Viernes (Presencial)
08:30 09:45		Recepción asamblea rutina baño			Recepción asamblea rutina baño
09:45 10:30	EFI	Experiencia de Aprendizaje Educativa	Programa Propósito Formación Valórica	Experiencia de Aprendizaje Educativa	EFI
11:00 11:45	Experiencia de Aprendizaje		Encuentro Comunitario.	INGLÈS	Experiencia de Aprendizaje

1- etapa: Nivel Pre-kinder G 2

	Lunes (presencial)	Martes (On line)	Miércoles (Classroom)	Jueves (presencial)	Viernes (On line)
08:30 09:45	Recepción asamblea rutina baño			Recepción asamblea rutina baño	
09:45 10:30	Experiencia de Aprendizaje Educativa	EFI	Programa Propósito Formación Valórica	EFI	Experiencia de Aprendizaje Educativa
11:00 11:45	INGLÈS	Experiencia de Aprendizaje Educativa	Encuentro Comunitario.	Experiencia de Aprendizaje educadora	INGLÈS
11:45 12:45	asamblea de cierre rutina baño turno de entrega			asamblea de cierre rutina baño turno de entrega	

II. Modalidad No presencial.

En cuanto al P.A.R. (Plan de Aprendizaje Remoto) cabe señalar que se continuará con la implementación de plataforma Classroom, para salas virtuales por cada curso y con encuentros sincrónicos diarios hasta 2 veces por días en actividades realizadas tanto por la educadora del nivel como por los profesores de las asignaturas de inglés y de EFI, los horarios y frecuencias de los encuentros estarán sujetos a una implementación gradual y a evaluación permanente, debiendo llegar al cumplimiento de 8 encuentros semanales según se presenta como ejemplo en el siguiente cuadro:



Nota: La distribución horaria presentada en este y el anterior apartado es sólo referencial. Los horarios definitivos serán informados al iniciar el año escolar 2021.

III. Orientaciones Área Formativa en Ciclo Parvulario

Periodo de Adaptación, Contención, inducción.

Al momento de iniciar el retorno seguro a clases se realizarán una serie de actividades y experiencias de aprendizajes centradas y ajustadas a los intereses, necesidades y motivaciones que vayan presentando los niños y niñas. Por tanto, la observación y el registro diario, otorga información significativa que evidencia el desempeño, avances o dificultades que manifiestan los niños y niñas en la adaptación y realización de experiencias, orientando así al equipo educativo a orientar oportunamente las decisiones pedagógicas y la planificación que la acompaña.

Principales focos de observación en contexto de crisis Pandemia Covid-19:

- Adaptación a las nuevas normas.
- Participación en experiencias más personalizadas.
- Recursos utilizados con mayor frecuencia.
- Situaciones de mayor dificultad.
- Niveles de autonomía.
- Intereses de aprendizajes.
- Otros.

Los desempeños asociados a cada aprendizaje corresponden a lo que los párvulos hacen en cada experiencia o en distintos momentos de la jornada, mientras menos edad y menor autonomía tienen los niños y niñas, mayor refuerzo y acompañamiento requieren a través de indicaciones claras, concisas y reiteradas.

Otras consideraciones:

- Niveles Medios: Se implementarán experiencias de aprendizajes que permitan progresivamente la autonomía en experiencias de exploración, descubrimiento, autocuidado.

→ Niveles de pre-kínder y kínder: Se focalizará en la autonomía, expresión oral y generación de experiencias a partir de fuentes literarias y no literarias, que permitan la conexión con experiencias propias y fomento del vocabulario. Junto con esto, se pondrá especial atención a las etapas de desarrollo de los niños conforme al principio de autonomía progresiva, lo que implica diseñar e implementar rutinas y estrategias diferenciadas, que permitan que los niños incorporen los aprendizajes relativos al autocuidado y cuidado de los demás (como el uso de elementos de protección personal, distanciamiento social, entre otros):

Recomendaciones para el primer día de actividades presenciales.

Los primeros días de actividades presenciales se relevarán actividades con foco en instruir, modelar y practicar junto con los niños y niñas las rutinas, procedimientos y normas respecto a las medidas sanitarias implementadas al interior del establecimiento, relevando la importancia de su cumplimiento pleno. De manera paralela, se debe entregar contención socioemocional a los niños y niñas.

Trabajo cooperativo con las familias.

Se establecen actividades junto a las familias, reconociendo que son ellas las primeras educadoras y que su bienestar y confianza en el equipo, facilitarán la nueva adaptación al aula.

→ Se mantendrá un diálogo abierto mediante entrevistas virtuales, encuentros personales a la llegada o salida de la jornada, (resguardando las medidas de distanciamiento físico e higiene), agendas o cuadernos con los que se pueda mantener una comunicación diaria o semanal, enviar cuestionarios para que aporten con información que pudiese ser relevante u otras estrategias

Etapas para el reintegro seguro.

Etapa I: Adaptación y diagnóstico integral

En el contexto de la crisis sanitaria, la reincorporación de niños y niñas al ciclo parvulario dependerá del contexto en el que se encuentre cada familia y la reincorporación de forma gradual para que se sientan cuidados y protegidos.

El ciclo parvulario es el espacio privilegiado en el que niños y niñas tienen la oportunidad de compartir con pares y adultos donde resulta esencial mantener la visión de integralidad al retomar las actividades presenciales, y así seguir resguardando las trayectorias educativas desde el inicio.

Adaptación paulatina y progresiva.

El proceso de adaptación de los párvulos y sus familias tiene como base las acciones realizadas por el equipo educativo, y las orientaciones dadas en la institución, referidas a la comunicación y coordinación previa al retorno al colegio.

El proceso de adaptación se configura principalmente a partir de 4 grandes propósitos:

La Teoría del apego, desarrollada originalmente por John Bowlby, sitúa este concepto en la base del desarrollo y capacidad de adaptación de niños y niñas y en la calidad de las relaciones afectivas que establezcan posteriormente. En este contexto, cobra relevancia favorecer y/o retomar vínculos afectivos positivos que permitan una relación cercana y respetuosa desde el primer momento de incorporación de niños y niñas al colegio, con la finalidad de contenerlos y protegerlos, para que se sientan emocionalmente seguros, confiados y protegidos en estos momentos que pueden ser de mayor estrés o de mayor necesidad de contención.

→ Para ello, un ambiente seguro, respetuoso y cariñoso con niños y niñas, donde tengan lugar interacciones bien tratantes, segurizadoras y apoyadoras, favorece que expresen libremente sus emociones, sus intereses, y necesidades, tanto de bienestar como de aprendizajes, lo que les permitirá fortalecer sentimientos de confianza y de mayor estabilidad.

→ Otro aspecto importante para favorecer la adaptación es tomar acuerdos para la seguridad y bienestar, e incorporarlo en las normas de convivencia, entre adultos, entre niños y niñas y entre adultos y niños; estas normas deben ser acordadas y conocidas por todos, lo que favorece el desarrollo de procesos educativos más armónicos y estables.

→ Para los niños y niñas de niveles Medio y Transición, lo fundamental será fortalecer los vínculos afectivos con los adultos y también con sus pares y promover conversaciones, en que el adulto escuche atentamente, respete sus ideas y sentimientos, aclare sus dudas y dé la información y explicaciones que necesiten. En este contexto, niños y niñas pueden manifestar muchas inquietudes en torno a esta crisis, lo importante es acoger sus sentimientos y pensamientos, sin juzgar, teniendo claro que lo esencial es escuchar, conversar y contenerlos.

→ Es esencial hacerles ver o recordar lo importante que es su comportamiento en esta situación: “el cuidado de los otros no servirá si no nos cuidamos a nosotros mismos”, por lo tanto, es indispensable sensibilizarlos en la necesidad del lavado de manos, la distancia física y en el bienestar; estableciendo algunos criterios y compartiéndolos con los niños y niñas, por ejemplo, estableciendo una rutina y organizando turnos para el lavado de manos. En relación a la distancia física delimitar el espacio con los mismos recursos del aula, (muebles, cojines, colchonetas, etc.); estableciendo sectores de lectura, exploración individual, juegos de construcción, material de arte, entre otros; de esta forma se puede intencionar la participación en el aprendizaje de manera más individual. Lo importante es conversar con los niños y niñas y explicarles que de esta forma se resguarda su bienestar.

En cuanto a la organización del ambiente físico, es importante considerar en la ambientación del espacio nuevos materiales y elementos significativos del hogar, para darle la pertinencia necesaria que permita a los párvulos sentirse cómodos y acogidos en este espacio. Por ejemplo, los niños y niñas podrán aportar con creaciones propias, y objetos de su hogar que tengan una connotación afectiva para ellos/as, los más pequeños quizás necesitarán llevar algún juguete o elemento de apego, pañal, chupete u otro.

Diagnóstico socioemocional.

Durante el período de adaptación que se desarrolle desde el reingreso de los párvulos al colegio, se podrá obtener información valiosa de cuáles son los aspectos más importantes de sus vidas en estos momentos, considerando que estuvieron confinados en sus hogares durante meses de cuarentena. El periodo de diagnóstico es parte de la evaluación inicial, y en él es necesario observar aspectos esenciales, en función de focos de observación preestablecidos que apunten a los aspectos propios del bienestar integral de niños y niñas, que antecede a cualquier situación de aprendizaje.

En el contexto actual, algunos aspectos que se deben considerar se relacionan con las actitudes manifestadas por los niños y niñas. Por ejemplo, recurrencia en el llanto, expresiones de miedos, o la reiteración de preguntas en el contexto de la pandemia. Otro aspecto para considerar es su capacidad para separarse de los adultos (sus familias), su necesidad de contención afectiva por parte de los adultos, los tiempos que requieren para sentirse confiados y seguros.

Por ello, es muy importante observar y registrar todas las características y necesidades que presentan los niños, niñas y sus familias. Con interacciones con una actitud sensible, amorosa, empática, de acogida y de respeto, y de un trabajo cooperativo permanente y coordinado con los miembros del equipo, que facilite la participación de la familia en este reingreso.

Etapas II: Contextos para el aprendizaje y apoyo socioemocional.

Contextos para el Aprendizaje.

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia declaran a través de los Contextos para el Aprendizaje, la importancia que tienen los ambientes para ofrecer experiencias de aprendizaje significativas y pertinentes, definiéndolos como “sistemas integrados de elementos consistentes entre sí, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje de los niños y niñas. Estos sistemas están conformados por las interacciones pedagógicas que se desarrollan en espacios educativos y tiempos determinados” (MINEDUC 2018).

Las interacciones pedagógicas se construyen entre los niños, niñas y adultos, siendo necesario ofrecer condiciones a los párvulos para su participación en ellas, acogiendo sus preguntas, iniciativas y opiniones con relación a las experiencias de aprendizaje a desarrollar y a la organización del espacio educativo.

Interacciones pedagógicas.

Se promoverá desde un inicio el establecimiento de un ambiente educativo positivo, poniendo especial atención a las Interacciones pedagógicas que desarrolle el equipo educativo con los niños, niñas y sus familias, intencionado durante toda la jornada la escucha atenta, la acogida, el respeto, la socialización de marcos de acción nuevos, la contención y la tranquilidad.

Dentro de esta interacción, se abordará el tema del COVID-19, con los niños, niñas y familias, acordando previamente qué y cómo conversar con los párvulos.

En este marco, los educadores deben velar porque las dificultades se resuelvan en un clima de buen trato, considerando siempre el bien superior del niño y niña, y potenciando el diálogo, la empatía, y la resolución creativa de los conflictos.

El juego, es la forma natural que tiene el niño o la niña para aprender y expresar, por tanto, una instancia donde el adulto podrá conocer los temores, ansiedades, seguridades, preocupaciones, preferencias, y apoyarlos a regular gradualmente sus sentimientos.

Espacio físico y recursos para el aprendizaje.

Los tiempos al aire libre, promueven a los niños/niñas que exploren, descubran y experimenten, con resguardo de las condiciones básicas de seguridad. Esto permitirá,

además, contar con tiempos de ventilación y aseo frecuente al aula, lo que se condice con los protocolos definidos para todos los niveles educativos.

En cuanto a los recursos para el aprendizaje, aquellos objetos de transición que permiten a los niños y niñas sentirse más seguros y contenidos, deben en lo posible mantenerse en el establecimiento para resguardar el procedimiento de higiene que requieren, de no ser así la familia debe seguir el protocolo en el hogar y sanitizar si se vuelve a llevar.

Recordar, que todos los recursos deben cumplir con desinfección constante a cada término e inicio de la jornada y que se deben evitar las aglomeraciones.

→ Espacios despejados en el aula; con la finalidad de mantener un distanciamiento. Ejemplo, sacar sillas y mesas que no son necesarias de utilizar, y establecer una selección y disposición de material que será usado semanalmente en las aulas.


→ Uso de los espacios compartidos organizados, como son el patio, baños, pasillos u otros; en sistema de turnos y en grupos pequeños, para evitar las aglomeraciones y minimizar el contacto entre niños y niñas.

Organización del tiempo.

La organización del tiempo es especialmente relevante en este período de reingreso de los niños y niñas al establecimiento, puesto que la estructura y rutina les dará seguridad y tranquilidad, al poder anticipar las situaciones educativas que vivirán. Con una mirada inclusiva, que considere la diversidad de situaciones y de requerimientos de los párvulos y sus familias, teniendo claro que no necesariamente lo que es bueno para uno es bueno para el otro.

Organización del tiempo: para diseñar los horarios y determinar los tiempos se considerará una mirada inclusiva, que considere la diversidad de situaciones y de requerimientos de los niños y niñas y sus familias, teniendo claro que no necesariamente lo que es bueno para uno es bueno para el otro.

En cada instancia, existirán personas específicas con roles claros y asumiendo los protocolos predefinidos por el colegio. Horarios diferidos de entrada en cada grupo y nivel, con un adulto a cargo de recibir a los niños, niñas y sus familias en cada grupo, que se encargará de desplegar el protocolo de sanitización de manos, y control de temperatura, antes de comenzar a desarrollar las experiencias educativas.



Nota final: todos aquellos aspectos que no están considerados en este Anexo, se rigen por el Protocolo General de Colegio.